

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 07.Q.IJ. 3311

GONZALO MERLO PEREZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, (E)

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **AGRINOVA SCIENCE ECUADOR S.A.** otorgada ante el Notario **VIGESIMO CUARTO** del **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el **30 DE JULIO DEL 2007**.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.07.060 de 7 de agosto del 2007, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.07176 de 17 de julio del 2007;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **AGRINOVA SCIENCE ECUADOR S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

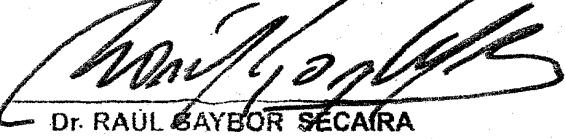
8 AGO 2007

Dr. Gonzalo Merlo Pérez

SLA/pcs.
Trámite No.1.2007.1433

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolucion, bajo el No. 2357
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 138
se dá asi cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 14 AGO 2007 del


Dr. RAÚL GAYBOR SECAÍRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

